

**MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, G.:** *España y Portugal, veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2011.

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la entrada de España y Portugal como miembros de pleno derecho en las Comunidades Europeas los profesores Martín de la Guardia y Pérez Sánchez organizaron unas jornadas de análisis y discusión sobre el significado de dichas integraciones en el marco del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid. Es preciso destacar el trabajo que esta institución ha desarrollado a lo largo de toda su trayectoria en pro del estudio, la investigación y la difusión del proceso de creación y ampliación de la actual Unión Europea que le ha merecido ser reconocido como «Centro de Excelencia Jean Monnet» por la Comisión Europea en octubre de 2008.

Las jornadas citadas analizaron, desde una perspectiva interdisciplinar, el proceso de incorporación de los países ibéricos a la Unión Europea, las diferentes transformaciones que debieron acometerse para que dicha integración concluyera exitosamente, así como el impacto y las consecuencias de la misma en ambos países, reflexiones que han sido recogidas en la obra *España y Portugal. Veinticinco años en la Unión Europea (1986-2011)*, que aquí reseñamos.

Abre el libro un didáctico capítulo introductorio en el que se analiza el «difícil camino recorrido por los países de la Península Ibérica hasta lograr la integración en Europa» desde el inicio de las negociaciones hasta el momento de sus respectivos ingresos. Los autores del mismo, Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, consagrados especialistas en el tema del proceso de construcción europea, como reflejan sus obras *Historia de la Integración Europea* (2001), *La Unión Europea y España* (2002) o *Historia de la Unión Europea de los seis a la ampliación* (2003), visibilizan las singularidades

compartidas por los dos países ibéricos representadas tanto en sus dos dictaduras como en sus respectivos procesos de transición y consolidación democrática.

Tras el capítulo mencionado cabe destacar la aportación de diversos autores que pasamos a señalar. Resulta interesante la reflexión acerca del débil sentimiento europeoista de los países ibéricos. El europeísmo portugués aparece condicionado, en opinión de Hipólito de la Torre, por la preocupación histórica lusa por ser una nación con presencia internacional en función de su relación con Ultramar, que le confería unos privilegiados vínculos con el mundo afroamericano que ansiaba conservar. Dicha aspiración convivía con una visión pragmática de la incorporación a Europa percibida como espacio donde obtener beneficios para el país, resultado que no parece diferir en exceso de la percepción española.

Frente a la falta de consenso percibida por Rui Cunha en Portugal respecto a la opción europea a lo largo de todo el proceso de integración, diferentes autores del libro coinciden en la idea de la existencia de un relativo acuerdo entre los principales actores políticos españoles de los inicios de la Transición a favor de la integración del país en las Comunidades Europeas, aunque discrepan en las causas de dicho consenso. Rafael Quirosa considera que ese acuerdo fue temporal y respondía tan solo al intento de lograr la entrada en Europa por lo que se habría mantenido únicamente hasta la apertura de negociaciones al efecto, apareciendo el disenso tras la aprobación de la Constitución española y siendo cada vez más evidente con el tiempo. Para Luis Domínguez de Castro, sin embargo, el consenso se debió simplemente al escaso interés real que el tema europeo suscitaba en la agenda política española. Una vez lograda la incorporación, los gobernantes tanto del Partido Socialista Obrero Español como los del Partido Popular volverían a coincidir en un aspecto: la defensa de una alta participación

española en la distribución de los fondos estructurales y de cohesión comunitarios. La vertiente económica también condicionó la opinión pública de nuestro país, que fue evolucionando desde una cierta ilusión inicial a un escepticismo fortalecido por la influencia de las crisis financieras y monetarias, que contrarrestaron el impacto en la sociedad de la llegada de los recursos. Argumentos que nos llevaría a considerar, por tanto, que el europeísmo español compartiría con el portugués ese carácter instrumental dado a la pertenencia de Europa como fuente de ingresos.

El proceso de integración de los países ibéricos en la Comunidad Económica Europea transcurrió de forma paralela a sus respectivos procesos de Transición política, cuestión de la que se ocupan numerosos capítulos del libro que comentamos.

Como es sabido, de marzo a noviembre de 1975 un proceso revolucionario amenazó el recién conquistado sistema de libertades portugués resultando, según Alfredo Allué, determinante el papel desempeñado por las Instituciones Comunitarias para evitar la consolidación del totalitarismo de izquierdas y conducir a Portugal hacia la moderación. Contribución también subrayada por Rui Cunha. Sin embargo, el protagonismo europeo no debe restar importancia, en opinión de Encarnación Lemus, a la influencia de la política norteamericana en el asunto. Tanto la administración Ford como los socios europeos coincidieron en el objetivo de coadyuvar a la implementación de la pluralidad democrática en Portugal, aunque divergían en la forma de lograrlo. La autora interpreta la intervención comunitaria en la política interna portuguesa como «la aplicación de un “poder suave” que transformó la presión en persuasión», es decir, actuó favoreciendo de este modo la evolución del país hacia la moderación política. El éxito de la estrategia aplicada indicaba el camino a seguir respecto a España.

Moreno Juste establece las características generales del papel promotor de democracia de las instituciones europeas en España

y por extensión en el sur de Europa, al propiciar la apertura de «espacios de libertad» en los momentos de colapso del régimen autoritario. Ello no entraría en contradicción con que las Transiciones se deban principalmente a procesos internos, puesto que una cosa sería compromiso de los Estados miembros en la estabilización del sur de Europa a través de un proceso modernizador y otra la defensa de los intereses nacionales.

Un tercer gran bloque temático del libro se centra en la perspectiva socioeconómica de la integración hispanoportuguesa en la Comunidad, abordando tanto el análisis de los cambios exigidos para pasar a formar parte del complejo europeo, como las consecuencias que esto tuvo en el desarrollo económico de los dos países a lo largo del último cuarto de siglo hasta llegar a la situación de crisis económica que atraviesa toda la Península en la actualidad.

La entrada en la CEE sirvió de argumento al Gobierno portugués para promover la desnacionalización económica del país, algo no exclusivo del país luso puesto que, como es sabido, a partir de la década de 1980 la necesidad de reducir el papel de los Estados en la economía se extendió por los países de la Unión Europea. Este proceso queda ejemplificado en las páginas que nos ocupan a través del estudio del caso de las telecomunicaciones, que fueron privatizadas como estrategia política para propiciar mayor acceso al mercado y mayor movilización individual y de grupo. A la desnacionalización de la banca en 1989 también contribuyó la Comunidad aportando modelos económicos alternativos coincidentes con la liberalización económica que colmarían las expectativas de crecimiento económico que la llegada de fondos comunitarios a Portugal pretendía alimentar.

Sin duda el desarrollo de las regiones transfronterizas ocupó un lugar destacado en la agenda comunitaria. Diferentes programas apoyaron de forma decisiva el desarrollo del territorio de la frontera hispanoportuguesa mediante una activa

política regional en la que cabe destacar especialmente la Iniciativa Comunitaria Interreg en un primer momento y posteriormente los fondos de cohesión económica y social, de cuyo análisis se ocupan en el libro García Nicolás y Herrero de la Fuente. La zona de la Raya ha mejorado mucho respecto a la situación de partida, que era de gran precariedad pero, en opinión de los autores citados, sigue quedando mucho trabajo por hacer.

El ingreso de España y Portugal en la Comunidad no sólo propició los contactos económico-sociales transfronterizos, sino que también los potenció a nivel nacional, dado que, según Celso Almuíña, las relaciones entre los dos países habían sido prácticamente inexistentes e infructuosas durante todo el s. xx y no empezaron a cambiar hasta mediados de los años 70, desarrollándose plenamente a partir de 1986 cuando ambos países se encontraron en Europa y su colaboración, impuesta en parte, se transformó en beneficiosa para ambos. Si Europa actuó como intermediaria en las relaciones entre los países ibéricos, éstos a su vez fueron el puente que impulsó los contactos europeos con América Latina que hasta 1986 habían permanecido «diluidos», en palabras de Manero Miguel y Manero Salvador.

El balance socioeconómico de los últimos veinticinco años ofrecido por Forner Muñoz, Senante Berendes, De Espínola, Fernández Navarrete y De los Ríos Rodicio presenta la imagen de diente de sierra. Los dos países habrían experimentado fuertes crecimientos tras su ingreso en el Mercado Común provocados por el considerable volumen de los fondos recibidos que resultaron determinantes para el desarrollo y la modernización de infraestructuras. España se convertía así en uno de los países más abiertos del mundo al comercio internacional y a los movimientos de capital y Portugal experimentaba un importante crecimiento. Tras haber llegado a la cúspide, las economías de ambos países coinciden nuevamente en una etapa de recesión provocada

por una equívoca e incoherente gestión de la política económica desde su entrada en el euro. Los países ibéricos registrarían dinámicas macroeconómicas insostenibles provocadas por la ausencia de reformas del modelo productivo, el crecimiento basado en el crédito fácil y barato y los desequilibrados patrones de gasto que habrían desembocado en elevados déficits públicos que a su vez generarían unas deudas difíciles de financiar por parte de los Estados.

El recurso a la ayuda de los socios europeos al que ya han acudido los vecinos portugueses y, en parte, también las finanzas españolas, no hace sino ampliar el bucle de recesión pues además de pagar los intereses que genera el endeudamiento exterior se deberán adoptar las reformas del sistema productivo que no se hicieron en tiempo de bonanzas, así como reducir el gasto público y aumentar los impuestos, entre otras medidas.

Las bodas de plata de la adhesión española y portuguesa a las Comunidades Europeas ha tenido lugar en uno de los momentos más difíciles por los que ha atravesado la Europa comunitaria en el que la crisis económico-financiera, y cada vez más sociopolítica e institucional, está poniendo a prueba la solidez e integridad de la Unión al tiempo que emergen fuertes críticas y corrientes antieuropeístas.

Libros como el que ahora tenemos entre manos y autores como los que lo coordinan desempeñan ahora más que nunca una labor importante de puesta en valor de la trayectoria histórica de Unión Europea, que ha sido garante indiscutible de la paz en el continente y ha contribuido, como pocas instituciones, al establecimiento de la democracia y los derechos humanos. La revalorización de dicha trayectoria, refrendada por la concesión del Premio Nobel de la Paz a la UE el pasado mes de octubre, coadyuvará sin duda a que amainen los vientos del eurodesencanto.

María de la Paz Pando Ballesteros  
*Universidad de Salamanca*